



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00201749- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Geografía, solicitando la aprobación de programas de materias y la disposición de complementación de funciones y/o carga anexa de las Profesoras Silvana Fernández y Paola Seminara para 1° semestre del ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 31º, inc. 9 de los Estatutos Universitarios y en la RHCD N° 267/2013;

Que dichas solicitudes fueron tratadas y aprobadas en la sesión del Consejo de Departamento del 13 de marzo de 2024;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud presentada por el Departamento de Geografía;

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de abril de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas de las materias del Profesorado y Licenciatura en Geografía del 1° semestre del ciclo lectivo 2024 del Departamento de Geografía que a continuación se detallan:

- Introducción al Pensamiento Geográfico
- Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG

- Geografía Económica y Social
- Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Geografía Humana
- Taller de Diseño de Investigación en Geografía
- Seminario de Organización Territorial II (Rural)
- Geografía Política

ARTÍCULO 2°: DISPONER que la Profesora Silvana Cecilia FERNÁNDEZ, legajo 35890, cumpla funciones docentes en la materia "GEOGRAFÍA POLÍTICA", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, interina, en la cátedra Seminario de Gestión Territorial y Ambiental del Departamento de Geografía, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 3°: DISPONER que la Profesora Paola Stella Maris SEMINARA, legajo 53733, cumpla funciones docentes en la materia "GEOGRAFÍA POLÍTICA", como carga anexa a su cargo de Directora del Departamento de Geografía, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RP